

PRODUCTOS DE FIBERGLAS, S.A. tiene como objetivo principal conseguir la satisfacción de sus clientes mediante los productos y servicios que suministra.

Reconoce y establece, como parte primordial dentro de su política de Empresa, la Gestión de la Calidad en todas sus actividades con alcance en:

Diseño y producción de fabricados en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV): estaciones depuradoras, fosas sépticas, separadores de grasas y todo tipo de elementos para depuración de aguas residuales, depósitos, tanques de acuicultura, piscinas y piezas especiales según especificaciones. Termoconformado de plásticos.

Producción de claraboyas, exutorios y lucernarios.

Para ello ha implantado a todos los niveles de la Empresa el Sistema de Gestión de Calidad reflejado en este Manual, que está basado y cumple la norma ISO 9001:2015, pretendiendo lograr además los siguientes objetivos de Calidad:

- ✚ Conseguir el grado de Calidad requerido en cada caso, en todos sus productos fabricados.
- ✚ El cumplimiento de la normativa legal vigente, códigos y reglamentos aplicables.
- ✚ El cumplimiento de las condiciones contractuales.
- ✚ Definir la sistemática a seguir en todos los procesos que se llevan a cabo.
- ✚ La satisfacción de los clientes y la mejora continua.

FIBERGLAS dispone de equipos de medida para realizar verificaciones y ensayos especificados. Las verificaciones y ensayos son realizados por personal con la formación y experiencia adecuadas y en aquellos ensayos que lo requieran se ejecutan a través de organismos de control homologados.

Todo el personal de la empresa es responsable de la calidad del producto y del servicio suministrado.

El Director Gerente de FIBERGLAS es el máximo responsable de la aplicación y revisiones del Sistema de Gestión de la Calidad.

Para el desarrollo y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad, la Dirección designa a un Responsable de Calidad, en dependencia de la Gerencia y la Dirección Técnica, que asume la responsabilidad del mismo y por lo tanto de las funciones citadas.

Las decisiones del Responsable de Calidad, dentro del ámbito de su competencia, solamente pueden ser modificadas por los Directores Gerente y Técnico.

Arteixo, 1 de octubre de 2019



Fdo.: Juan Romero Romero
Director Gerente